

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA KINGRIVER S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

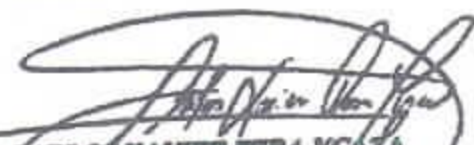
En Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las 10H00 del 25 de marzo del 2015, se reúnen los accionistas dela compañía KINGRIVER S. A., a saber: **1.- SR. CARLOS XAVIER PERA YCAZA**, accionista propietario de **792** acciones ordinarias nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **2.-SR. PERA GAGLIARDO JORGE ELOY**, por sus propios derechos accionista propietarios de **8** acciones ordinarias nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes representan el **100%** de la totalidad del Capital Social de la Compañía que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, por lo que los accionista resuelven auto convocarse y constituirse en la Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión su titular **SR. CARLOS XAVIER PERA YCAZA**, y actúa como secretario el titular señor **PERA GAGLIARDO JORGE ELOY**, conforme lo previsto en el artículo 224 de la Ley de Compañías.

El objeto de la Junta, es resolver los dos puntos del orden del día que corresponden al ejercicio económico del año 2014:

1. Conocer y aprobar el Balance General y El Estado de Perdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2014
2. Conocer y aprobar El Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014

El presidente considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el Capital Social, en base a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión a las trece horas con quince minutos. Comenzando el primer punto del orden del día, por unanimidad se aprueba todo lo relacionado con el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Como segundo punto se aprueba los Informes emitidos por el Gerente y el Comisario de manera unánime. No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta da por terminada la sesión.

Atentamente,



CARLOS XAVIER PERA YCAZA
Representante Legal